

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3153**     *AL 2007 COMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 127/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Musa Kaba contra la empresa AI 2007 Coman, Sociedad Limitada se ha dictado auto de fecha 22-07-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.953,78 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100009423-1